

CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN ORDINARIA N° 1272 del 25.01.2017

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1272 del 25 de enero, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad el Dictamen de Auditoría de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 de la Unifé.
2. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2017 – 0, de los Departamentos Académicos de Psicología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Arquitectura, y Ciencias y Administración.
3. Aprobó por unanimidad conferir 02 Títulos Profesionales, cuya relación se incluye en la presente acta.
4. Aprobó por unanimidad:
  - Anular el registro de Grado Académico de Bachiller en Educación Inicial, de la Srta. Mara Berenice Collazos Bermúdez, registrado en el Libro de Grados Académicos de Bachillerato Automático N° 4, Folio N° 40, Diploma N° 4289, expedido el 31 de mayo de 1999.
  - Conferir duplicado de Grado Académico de Bachiller a la señorita Mara Berenice Collazos Bermúdez.
5. Aprobó por unanimidad:
  - Anular el registro de Grado Académico de Bachiller en Psicología, de la Srta. María Estela Rubiños Zegarra, registrado en el Libro de Grados Académicos de Bachillerato Automático N° 2, Folio N° 123, Diploma N° 6849, expedido el 14 de setiembre de 2005.
  - Conferir duplicado de Grado Académico de Bachiller a la señorita María Estela Rubiños Zegarra.
6. Aprobó por unanimidad:
  - Anular el registro de Título Profesional de la Licenciada en Educación Secundaria - Especialidad Lengua y Literatura, señorita Bertha Julia Tupac Yupanqui Niño, registrado en el Libro de Títulos Profesionales N° 1, Folio N° 96, Diploma N° 4479, expedido el 11 de abril de 2001.

- Conferir duplicado de Título Profesional a la Señorita Bertha Julia Tupac Yupanqui Niño.
7. Aprobó por unanimidad la participación de:
- Mg. José Wilhelm Gálvez Castillo, Director (e) de la Oficina de Planificación y,
  - Mg. Gladys Betty Enriquez Mantilla, Docente adscrita al Departamento de Ciencias y Administración,
- En el “Curso de Especialización en Gestión de Procesos de Autoevaluación Contextualizado al Nuevo Modelo de Acreditación Universitaria – SINEACE”, a llevarse a cabo los días 23, 24 y 25 de febrero de 2017, así como el y el presupuesto de S/. 800.00 (ochocientos y 00/100 Soles) por participante por concepto de inscripción.
8. Acordó remitir agradecimiento a:
- Lic. Andiolo Cevallos Ñivin, Jefe de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, por la donación de un ejemplar de la revista “Garcilaso”.
  - Dr. Reynaldo Bringas Delgado, Director Ejecutivo de PROCALIDAD, por el donativo de un “Manual de procedimientos para la publicación de contenidos en repositorios institucionales de ciencia, tecnología e innovación de acceso abierto de universidades públicas en la República del Perú”.
9. Aprobó por unanimidad culminar la participación de la UNIFÉ en el acuerdo de colaboración entre Universidades del Perú y la Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes para el desarrollo de las actividades de la “Cátedra Vargas Llosa” en el Perú.
10. Aprobó por unanimidad la creación de una tasa educativa por S/. 30.00 (treinta y 00/100 soles), por concepto *Evaluación e Informe de Resultados* a los usuarios del Centro de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Lenguaje y Aprendizaje de la Escuela Profesional de Educación Especial.
11. Aprobó por unanimidad reducir la carga horaria de 20 a 10 horas, al Dr. Arturo Ronald Cárdenas Krenz, Docente Principal adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, a partir del 01 de febrero de 2017.
12. Aprobó por unanimidad que el Dr. Mario Santiago Bulnes Bedón, Docente de la Escuela de Posgrado ocupe el cargo de Coordinador de la Unidad de Investigación

(creación aprobada en el C.U 1271 del 18.01.2017), del 18 de enero al 18 de marzo del 2017, con un total de 10 horas académicas.

13. Aprobó por unanimidad contratar del laboratorio MEDIPRO-Salud Ocupacional para realizar el Despistaje de Salud Preventiva a las ingresantes del Primer Semestre Académico 2017, por un costo de S/. 47.20 (cuarenta y siete y 20/100 Soles) por estudiante.

Atentamente,

Lic. Rosa María Burga Gutiérrez  
Secretaria General (e)

Distribución:  
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.  
Planificación/Personal/Economía/  
Evaluación/Servicios Administrativos.  
RMBG/mdm.